

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO UTMZ-LA-001-2024**

16 DE ABRIL DE 2024

Siendo las 11:07 horas del día 16 de abril de 2024, y de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Numero UTMZ-LA-001-2024, referente a la Contratación de Servicio de Vigilancia, se reunieron en el salón de Usos Múltiples, de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, sita en Calle Río Grande No. 34, Manzana la Tahona, Localidad de Plutarco Elías Calles, Zimapán, Hgo., C.P. 42344, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, quienes firmarán al calce y al margen de la presente y de acuerdo a lo previsto en los artículos 25, 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo y el 70 de su Reglamento, así como el numeral 2.2 de las bases de participación.-----

Preside la Mtra. Tzintli Quetzali Calderón Trejo, en calidad de Presidenta Suplente, acompañada del C. Alonso Godínez Barrera, Experto Técnico, designado por la Convocante-----

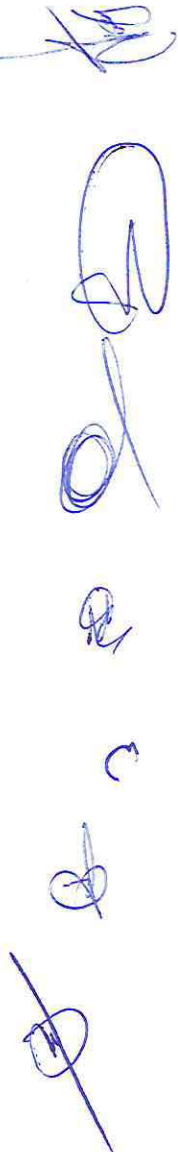
La Presidenta Suplente Mtra. Tzintli Quetzali Calderón Trejo, manifiesta que mediante el Acuerdo que Contiene el Protocolo de actuación de los Servidores Públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, y de acuerdo al procedimiento que marca el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, se hace del conocimiento a los licitantes, que a fin de promover las mejoras prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, esta y todas las reuniones, visitas y actos públicos para contrataciones sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, deberán ser video grabadas en los procedimientos correspondientes a la Licitación Pública. -----

La Presidenta Mtra. Tzintli Quetzali Calderón Trejo, nombra a los representantes de los Licitantes que asistieron al evento, conforme a la lista de asistencia, solicitándoles el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, así como las preguntas y/o solicitudes de aclaración en los términos establecidos en la Convocatoria, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los participantes que presentaron el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Convocatoria por sí mismo o en representación de un tercero. -----

I. LISTA DE ASISTENTES

La Ing. Eva María Mendoza García, Secretaria informa que no se presentaron Licitantes en este acto, ni existen escritos de interés en participar. -----

-



II. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

La Ing. Eva María Mendoza García, Secretaria informa que la Convocante no hace aclaraciones sobre la Licitación Pública Nacional Numero UTMZ-LA-001-2024. -----


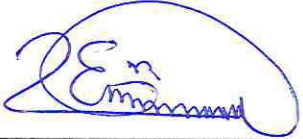

III. SOLICITUD DE ACLARACIONES

La Ing. Eva María Mendoza García, Secretaria informa que no se presentaron Licitantes en este acto, y no se recibieron Solicitudes de Aclaraciones por ninguna Vía. -----

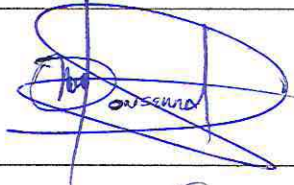

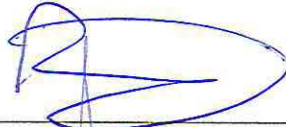

Se informa a los participantes, que con fundamento en lo establecido en el artículo 44 párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, esta acta forma parte integrante de las Bases de participación a Licitación Pública Nacional número UTMZ-LA-001-2024, y para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes una copia de esta Acta en Calle Río Grande No. 34, Manzana la Tahona, Localidad de Plutarco Elías Calles, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42344, en la Dirección de Administración y Finanzas, por un término no menor de cinco días, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Estando también disponible en la dirección electrónica <https://www.utmz.edu.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 párrafo dos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. -----

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las 11:15 horas del día en que se actúa, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Tzintli Quetzali Calderón Trejo	Presidenta Suplente	
Ing. Eva María Mendoza García	Secretaria	
Lic. Marco Antonio González Castillo	Vocal	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán	Vocal	
Lic. María Guadalupe Contreras Contreras	Representante del Área Jurídica	
Lic. Luis Roberto Federico Zúñiga	Vocal	
C. Alonso Godínez Barrera	Experto Técnico	

Estas firmas corresponden a los participantes en la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número UTMZ-LA-001-2024 celebrada el día 16 de abril de 2024 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----